



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 13:20 horas del día 26 de marzo de 2019, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n, la Mesa de Contratación para el Acto de apertura de documentación, para la contratación del "**Servicio de impresión y ensobrado de documentos de Recaudación**" que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, integrada por:

### Presidente:

D. José Antonio Díaz Hernández, Delegado del Área de Sostenibilidad, Participación y Movilidad.

### Vocales:

D<sup>a</sup>. Angela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica.

D. Juan Raya Gómez, Interventor Municipal.

D<sup>a</sup>. Marta Bausá Crespo, Viceinterventora Municipal.

### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Milagros Abascal Torres, Jefa del Departamento de Entidades Municipales y asignación de funciones de Contratación.

### Asisten:

D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros y Servicios.

D<sup>a</sup> Sonia Fernández Soto, Técnico de Contratación.

Tras la constitución de la mesa de contratación, el presidente acuerda proceder en acto público, según el siguiente orden del día:

1.- Conocer aclaración sobre informe técnico de valoración del Departamento de Gestión y Recaudación de fecha 25 de febrero de 2019.

	Código Cifrado de Verificación: 111IA910V3E2K88 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Jefa de Departamento	FECHA	27/03/2019
Firma	Jose Antonio Díaz Hernández, Tte. Alcaldesa Sostenibilidad, Participación y Movilidad	FECHA	28/03/2019
111IA910V3E2K88			



Se da cuenta a la Mesa por parte de la Sra. Secretaria, que solicitada aclaración al Departamento de Gestión y Recaudación del Informe técnico de valoración, este departamento sólo aporta a través de correo electrónico su información al respecto, en los siguientes términos:

*“El licitador Servinform, S.A. en el apartado 1 (Personal técnico y operarios) presentó un equipo y una estructura organizativa más que suficiente para el servicio a contratar, pero no lo documentó tal como se requería en el pliego. Por ese motivo, le rebajé la puntuación del máximo o destacable a buena. Aludir a la experiencia con esa empresa es precisamente decir que sabemos que cumplen con el máximo, pero no por ello la califico como destacable. Esa frase podría ser excluida del informe sin que se altere el mismo, pero forma parte de mi valoración personal y de mi forma de expresar la cualificación de este apartado mediante juicio de valor. Ni mucho menos utilizo esa experiencia anterior para otorgarle una determinada puntuación, respetando los principios fundamentales de transparencia, igualdad de trato y no discriminación”.*

Con lo cual y a la vista de lo anterior, la mesa rechaza el informe emitido con fecha 25 de febrero de 2019 y acuerda requerir nuevo informe donde no aparezcan apreciaciones que no sean objeto de valoración de ofertas presentadas.

Por unanimidad los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan trasladar dicha petición al Departamento de Gestión y Recaudación.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día indicado al comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta.

	Código Cifrado de Verificación: 111IA910V3E2K88	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
Firma	Jefa de Departamento	FECHA   27/03/2019
Firma	Jose Antonio Díaz Hernández, Tte. Alcaldesa Sostenibilidad, Participación y Movilidad	FECHA   28/03/2019
 111IA910V3E2K88		